

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2024-2025

CUADRO N°: 38

FECHA INFORME: 03-02-2025

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	23,52 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	23,14 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-380 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,10 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	30,27 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	29,07 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-1.200 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,38 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,32 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	7 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	79 cm	79 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	46 cm	45 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	16 cm	16 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	15 cm	15 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS DUMAS	32 cm	32 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	18 cm	18 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
EL PEÑON	31 cm	31 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	35 cm	35 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	40 cm	38 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	1392 l/s	1339 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1372 l/s	1313 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	914 l/s	874 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	1507 l/s	1440 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	235 l/s	219 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	703 l/s	657 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	322 l/s	303 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	294 l/s	277 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1505 l/s	1432 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	347 l/s	330 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	2767 l/s	2572 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
<i>LILAHUE</i>	<i>1682 l/s</i>	<i>1564 l/s</i>	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
<i>MOREIRA</i>	<i>1085 l/s</i>	<i>1009 l/s</i>	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	206 l/s	191 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	436 l/s	412 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	261 l/s	237 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	2115 l/s	2023 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	780 l/s	729 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	293 l/s	264 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

lunes, 3 de febrero de 2025

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	17 cm	16 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	16 cm	15 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	13 cm	12 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	991 l/s	936 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1240 l/s	1187 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	419 l/s	396 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	731 l/s	699 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	386 l/s	364 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	97 l/s	79 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	278 l/s	264 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	171 l/s	158 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	412 l/s	396 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	824 l/s	791 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

Caudales medios diarios en Río Ñuble

Estación San Fabián Ñuble, DGA



lunes, 3 de febrero de 2025